

24 de Junio del 2020.

**INVITACION CONTRATACION DIRECTA 110 DEL 24 DE JUNIO DEL 2020**

Señor  
**EDGAR OMAR GOMEZ ESTUPIÑAN**  
Oficial en Obras Civiles

El HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. NIT 800.231.215-1, a través de la gerencia, se permite invitar a presentar propuesta para:

**1. OBJETO**

CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACION DEL AREA DE MATERNIDAD Y PARTOS, COMO PLAN DE ACCION CONTRA EL COVID-19 POR PARTE DEL HOSPITAL DEL SARARE.

**2. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Los estudios previos técnicos referentes, son los requisitos que deben presentar en la propuesta los oferentes, a fin de determinar precios razonables según los aumentos generados por el IPC y los demás incrementos adheridos al proceso de contratación, previa aprobación del comité de compras; teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, las cuales se enuncian a continuación:

| ADECUACIONES MATERNIDAD COVID |   |                |                |                |               |
|-------------------------------|---|----------------|----------------|----------------|---------------|
| ÍTEM                          | DETALLE   | UNIDAD         | CANTIDAD TOTAL | VALOR UNITARIO | TOTAL PARCIAL |
| 1                             | ZAPATAS DE 0,8*0,8 M  | UNIDAD         | 8              |                |               |
| 2                             | PEDESTALES DE 0,3*0,3*1 M   | UNIDAD         | 8              |                |               |
| 3                             | VIGA DE ARRASTRE 0,2*0,25 M   | M <sup>l</sup> | 42             |                |               |
| 4                             | REPLANTEO Y RELLENO COMPACTADO DE 0,15 M                                  | M <sup>2</sup> | 43             |                |               |
| 5                             | PLACA PISO EN CONCRETO 0,08 M DE ESPESOR                                  | M <sup>2</sup> | 43             |                |               |
| 6                             | DEMOLICIÓN DE CAJA DE AGUAS LLUVIAS Y REPOSICIÓN DE LA MISMA DE 0,6*0,6 M | UNIDAD         | 1              |                |               |
| 7                             | DIVICIÓN ES SUPERBOARD DOBLE CARA CON ESTRUCTURA GALVANIZADA              | M <sup>2</sup> | 28             |                |               |
| 8                             | PINTURA EPOXICA   | M <sup>2</sup> | 18             |                |               |



|               |                                      |                |    |  |  |
|---------------|--------------------------------------|----------------|----|--|--|
| 9             | ESTUCO ACRILICO                      | M <sup>2</sup> | 56 |  |  |
| 10            | PINTURA LAVABLE T1                   | M <sup>2</sup> | 38 |  |  |
| 11            | PUNTOS SANITARIOS                    | UNIDAD         | 3  |  |  |
| 12            | RED SANITARIA DE 2" TP               | M <sup>L</sup> | 12 |  |  |
| 13            | PUNTOS HIDRAULICOS                   | M <sup>L</sup> | 16 |  |  |
| 15            | DESCAPOTE Y LIMPIEZA DE CAPA VEGETAL | M <sup>2</sup> | 43 |  |  |
| <b>TOTAL:</b> |                                      |                |    |  |  |

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Para el cumplimiento de lo pactado con el contratista, se precisa:

- Garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio, relacionados con el objeto del contrato.
- Hacer entrega del servicio a la persona idónea del tema y/o supervisor asignado por la Institución.
- Al momento de la entrega del servicio, relacionarlos en un informe debidamente diligenciado con las características establecidas en el contrato, visto bueno del supervisor del contrato y una copia al Almacenista.
- Mantener informado al supervisor de los hechos o circunstancias que impidan la ejecución normal del contrato.
- Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega de los bienes adquiridos o por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.
- Presentar las facturas de los artículos de acuerdo a la oferta económica presentada por la institución y dentro del plazo establecido por la institución para facturar.
- Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Hospital del Sarare ESE, para la ejecución del contrato
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
- El contratista debe solicitar los materiales con anterioridad teniendo en cuenta la programación definida para la ejecución del contrato.
- El contratista deberá cancelar el descuento de estampillas departamentales por el valor del 12%

### 4. VALOR O PRESUPUESTO OFICIAL

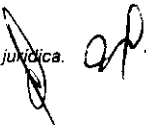
El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$16.412.600,00) a partir de la fecha de legalización del contrato.



- C) **EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO**, por cuantía equivalente al diez (10%) de su valor, por el término de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la fecha del perfeccionamiento.
- D) **DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**, que se estima en un cinco (5%) del valor total del contrato y debe extenderse por el término vigente del contrato y un (01) año más.
- E) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS**: una garantía independiente que ampare la responsabilidad civil frente a tercero: por un valor equivalente al 5% del contrato y con una duración del término del contrato y un año más.
9. **FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE LAS PROPUESTAS**: Las propuestas de la presente invitación se recibirán en la Oficina de Jurídica y Gerencia de la E.S.E.- Hospital del Sarare, hasta el día 26 de junio del 2020.

  
**CARLOS ALBERTO SANCHEZ ARANGO**  
Gerente

Proyecto. Astrid Xiomara Alarcón/ Tec. Oficina jurídica.  
Carlos Eduardo Eugenio/ asesor jurídico ESE.



## 5. FORMA DE PAGO

Se realizará un anticipo del 30% y el 70% restante en actas parciales de acuerdo a la ejecución del contrato, posterior a la entrega de factura y/o cuenta de cobro, acreditación del cumplimiento de pago de seguridad social y certificación por parte del supervisor, que designe la institución.

## 6. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de la ejecución será de dos (02) meses a partir de la fecha de legalización y/o hasta agotar cuantía.

## 7. DOCUMENTOS – REQUISITOS:

- **Carta de Presentación de la Oferta**, descripción de los servicios a prestar; nombre y NIT del proponente.
- Oferta económica
- Registro Único Tributario - R.U.T, actualizado
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía. R/L
- Seguridad social
- Cámara de comercio, no superior a 45 días
- No contar con requerimientos en SERLAFT
- Los demás documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del contrato, en caso de ser seleccionados.

## 8. GARANTIAS:

El contratista deberá constituir a favor de la ESE Hospital del Sarare, las siguientes garantías para el perfeccionamiento del contrato:

- A) **ESTABILIDAD DE LA OBRA** por el diez (10%) por ciento del valor del contrato por un término de tres (03) años.
- B) **CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO**. Equivalente al 100% del valor del anticipo y por el término de la vigencia del mismo y cuatro (04) meses más.

**ANEXO No. 1**

**MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN**

INVITACION DIRECTA No. \_\_\_\_

Ciudad y Fecha

Señores

HOSPITAL DEL SARARE

E. S. E.

REF: MANIFESTACION DE INTERES Y PRESENTACION DE LA  
PROPUESTA A LA INVITACION DIRECTA No. \_\_\_\_

OBJETO: xxxxxxxxxxxx

El(los) suscrito(s) obrando en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ (nombre del proponente) de acuerdo con la Invitación Pública propia del procedimiento de selección para la celebración de Contratos, y los demás documentos que la integran, pongo a consideración la siguiente propuesta técnica y económica para participar en la invitación directa No. \_\_\_\_.

El(los) suscrito(s) se compromete(n) en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación del contrato a firmarlo y presentar todos los documentos correspondientes a su ejecución y Legalización dentro del plazo establecido.

El(los) suscrito(s) declara(n):

1. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al (a los) firmante(s).

2. Que conoce(n) la Invitación directa y que acepta(n) todos los requisitos en ellos exigidos y en caso de adjudicación se somete(n) a la normatividad y a las reglamentaciones vigentes para el desarrollo del objeto contractual.

3. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

4. Que no tenemos sanción vigente impuesta por ninguna entidad oficial anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta (o en su defecto indicar el nombre de cada entidad).

5. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías individuales y colectivas requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.

6. Que como contratista me comprometo con el contratante a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas, dependientes o asociados.

Manifiesto mi interés de participar en el presente proceso de selección para la celebración de contratos, referente a la Invitación directa No. \_\_\_\_.

Atentamente \_\_\_\_\_

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Cedula de Ciudadanía o N I T)

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico: